



PLATAFORMA 2025
EL AÑO DE FRANCO

COMUNICADO DE PRENSA

Madrid 8 de Febrero de 2025

EN AGRADECIMIENTO AL SR. D. ENRIQUE SANTIAGO

Enrique Santiago, comunista de izquierda Unida, ha solicitado en el Congreso sanciones penales o administrativas para los firmantes del Manifiesto que, en defensa de Franco, ha emitido la PLATAFORMA 2025. Por ello, esta PLATAFORMA quiere hacer públicos los siguientes extremos:

1. En el Manifiesto no existe ninguna mención, ni positiva ni negativa, sobre las denominadas "víctimas del franquismo". Por lo tanto, no hay expresión sancionable alguna según las leyes vigentes.
2. Estamos dispuestos a cualquier debate sobre los extremos contenidos en nuestro Manifiesto. Debates que eran posibles en la transición, cuando el comunismo pedía una libertad que parece era, en realidad, deseo de venganza y represión contra el contrario, 85 años después de concluida la Guerra de Liberación Nacional.
3. No obstante, lo anterior, agradecemos al Sr. D. Enrique Santiago que su solicitud se limite únicamente a sanciones disciplinarias, administrativas o penales y que no abogue, al menos de momento, por el paseo y tiro en la nuca de los firmantes de nuestro Manifiesto.